EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758 www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Número de Inscripción: 2810

Naturaleza Acto: RECTIFICACIÓN
Folio Inicial: 0

0

2017

Número de Tomo:

Folio Inicial: Folio Final:

Periodo:

Número de Repertorio: 6772

Fecha de Repertorio: martes, 12 de septiembre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: martes, 12 de septiembre de 2017 14:02

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente Cédula/RUC/Pasaporte Nombres Completos o Razón Social

Estado Civil Provincia

Ciudad

RECTIFICANTE

1304120742

MOREIRA MOREIRA POLIVIO AQUILES

CASADO(A)

MANABI

MANTA

Natural

Natural

0701848202

AYALA PAZMIÑO FLOR MARIA

CASADO(A)

MANABI

MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:
Oficina donde se guarda el original:

AYALA PAZMINO FLOK MARIA

COMPRA VENTA

Nombre del Cantón:

VALENCIA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

martes, 05 de mayo de 2015

NOTARIA PUBLICA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

r =1

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral

Fecha Apertura

Nro. Ficha

Superficie

Tipo Bien

Tipo Predio

3149864000

26/06/2015 0:00:00

51814

84m2

LOTE DE

Urbano

TERRENO

Linderos Registrales:

La vivienda está signada como parte del lote número VEINTISIETE de la manzana "E", ubicada en el Programa de Viviendas AURORA SEGUNDA ETAPA, de la parroquia Eloy Alfaro, del cantón Manta, cuyos linderos y medidas son los siguientes: Frente: Seis metros y calle peatonal; Atrás: Seis metros y lote número trece, Costado Derecho: Catorce metros y parte del lote número veintisiete, propiedad de los vendedores Señor Eddie Delgado Alcivar y esposa, Costado Izquierdo: Catorce metros y lote número veintiséis, con una superfície de: OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (84 M2). SOLVENCIA: Con fecha 30 de Diciembre del 2.004 se recibió un oficio enviado por el Ministerio de Gobierno en la que indica que el bien descrito queda como sustento de la visa de Inmigrante categoría 9- II de Inversionista en Bien Raíz, a favor del ciudadano Española ALEJANDRO ZURIAGA HERNANDEZ. Oficio Nº DGE-2004. FECHADO, Quito 14 de Diciembre del 2004.

5.- Observaciones:

Rectificación de una Escritura de Compraventa sobre inmueble y casa signada como parte del lote No 27 de la Mz.-E Programa de viviendas Aurora Segunda Etapa parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yoyi_cevallos

Sigre

martes, 12 de septiembre de 2017

Pag 1 de 1



R	RECTIFICACIÓN Y COMPLEMENTO
N	lúmero: CIENTO VEINTISÉIS
Ę	n la ciudad de Valencia, a cinco de Mayo del año dos mi
quince),
A	ante mí, MARIA ISABEL MERINO CUBELLS, Notaria del
/llustre	e Colegio de Valencia, con residencia en la Capital,
C	COMPARECEN:
1	OS CONSODTES DON POLIVIO MOREIRA MOREIRA

Transits, 2, 2 - 46002 VALENCIA Tel.: 96 352 61 76 - Fax: 96 353 01 91



0000073359 4M4226587



RECTIFICACIÓN Y COMPLEMENTO				
Número: CIENTO VEINTISÉIS				
En la ciudad de Valencia, a cinco de Mayo del año dos mil				
quince				
/ Ante mí, MARIA ISABEL MERINO CUBELLS, Notaria del				
/Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en la Capital,				
COMPARECEN:				
LOS CONSORTES DON POLIVIO MOREIRA MOREIRA				
Y DOÑA FLOR-MARIA AYALA PAZMIÑO, mayores de edad,				
de nacionalidad ecuatoriana y española, respectivamente,				
casados en régimen legal de gananciales del código civil,				
taxista y empleada, vecinos de Valencia, calle Polo y Peyrolón,				
26-2ª; titulares de DNI españoles números 26.331.718-F y				
23.854.172-K. respectivamente				
Entocopia de los citados DNI y de las cédulas de				

Constan las circunstancias identificativas de sus manifestaciones y de la documentación aportada, de cuyos documentos deduzco fotocopia, que no quedará unida a esta matriz, para mantener la privacidad de los datos que contienen,

ciudadanía ecuatoriana dejo unidos a la presente.-----



y les identifico por sus documentos de identidad.-----

INTERVIENEN en su propio nombre y derecho. Tienen, a mi juicio, capacidad legal suficiente, para este otorgamiento.----

DICEN:-----

PRIMERO: Que mediante escritura de fecha 21 de noviembre de 2.013, autorizada por el Notario de Valencia, Don Eduardo Llagaria Vidal, con el nº 1.213 de su protocolo, los Sres, comparecientes, adquirieron por compra a los hermanos Don Alfonso-José y Don Alejandro Zuriaga Hernández, el pleno dominio de un inmueble, constituido de terreno y casa, signada como parte del lote NUMERO VEINTISIETE de la manzana "E" ubicada en el Programa de Viviendas Aurora Segunda Etapa, de la Parroquia Eloy Alfaro, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, cuyos linderos y medidas son los siguientes: Frente: Seis metros y calle peatonal; Atrás: Seis metros y lote número trece . Costado derecho: Catorce metros y parte del lote numero veintisiete, propiedad de los vendedores Señor Eddie Delgado Alcívar y esposa. Costado Izquierdo: Catorce metros y lote numero veintiséis, con una superficie de: OCHENTA Y METROS CUADRADOS (84 M2.). CUATRO celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, el seis de Octubre de dos mil cuatro, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el treinta de diciembre de dos mil



cuatro, mediante tomo uno; Folio inicial: quince mil seiscientos sesenta y nueve; tomo final: quince mil seiscientos ochenta y dos; número de inscripción: dos mil ochocientos noventa y cinco; número de repertorio: seis mil ciento sesenta y siete. ----

SEGUNDO: Que por ser necesario para la inscripción de la escritura que se rectifica en la República del Ecuador, se hacen constar los siguientes extremos que no se incluyeron en la citada escritura por desconocimiento, y que se incluyen en el EXPONEN de la escritura que por medio de la presente se rectifica y que son los siguientes extremos:

1.- "" EXPONEN ANTECEDENTES DEL BIEN

I.- Consta que con fecha veintidós de marzo del dos mil dos, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, Constitución de Hipoteca y Prohibición de enajenar, anotada en el tomo uno, folio inicial: seis mil trescientos setenta y ocho, folio final: seis mil trescientos ochenta y tres, con número de inscripción: setecientos cuarenta y cinco, número de repertorio: mil trescientos cincuenta y dos, elaborada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, con fecha treinta y uno de diciembre del



dos mil uno y autorizada el treinta y uno de diciembre del dos mil uno, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta, en la que la Inmobiliaria y Constructora Molina INCON Compañía Limitada vende a favor de los cónyuges EDDIE ANTONIO DELGADO ALCIVAR Y SEÑORA NANCY TUARES DE LA CRUZ. la vivienda número veintisiete de la manzana "E" del conjunto habitacional Aurora Segunda Etapa, los linderos particulares del inmueble objeto del presente contrato son los siguientes: FRENTE, Calle peatonal con trece metros ochenta centímetros. ATRÁS, lote número trece con ocho metros COSTADO DERECHO: centímetros, Terrenos ochenta particulares con dieciséis metros diez centímetros, COSTADO IZQUIERDO, con lote número veintiséis con dieciséis metros diez centímetros, con área de CIENTO CINCUENTA Y OCHO METROS VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS, la misma que no podrá ser enajenada durante tres años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de la Propiedad o de su terminación, según corresponda. Dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha dieciséis de junio del dos mil cuatro. -----

Con fecha seis de Julio del dos mil cuatro se encuentra inscrita escritura de Rectificación de medida en la escritura de Constitución de Hipoteca y Prohibición de enajenar a favor de los cónyuges: EDDIE ANTONIO DELGADO ALCIVAR y

0000073361



SEÑORA NANCY TUARES DE LA CRUZ; en el tomo uno, folio inicial: quince mil cuatrocientos diecisiete; folio final: quince mil cuatrocientos veinticuatro; con numero de inscripción: mil doscientos treinta/y cuatro; número de repertorio: dos mil setecientos sesenta y cuatro, elaborada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, con fecha veinticuatro de Junio del dos mil cuatro, en la que el Arg. Jimmy Danton Molina Calderero, por los derechos que representa como Gerente General de la Inmobiliaria y Constructora Molina Incon Compañía Limitada, y por sus propios derechos en calidad de Acreedor Rectificante. El Señor Eddie Antonio Delgado Alcívar y Señora Nancy Elexita Tuarez de la Cruz, por sus propios derechos y en calidad de Deudores Rectificantes, de estado civil unión de hecho. La vivienda numero veintisiete de la manzana "E" del Conjunto Habitacional Aurora Segunda Etapa. Area ciento cincuenta y ocho cuadrados veinte decimetros cuadrados. metros Rectificación de Medidas y Área: Por un error involuntario de transcripción se le asignó en la medida del costado izquierdo: dieciséis metros diez centímetros, cuando lo correcto catorce metros, con un área de ciento cincuenta y ocho metros



cuadrados, veinte centímetros cuadrados-----

Con fecha diecisiete de septiembre del dos mil diez, sez encuentra inscrita escritura de compraventa a favor de la SEÑORITA MARIUXI MERCEDES FIGUEROA DUEÑAS.", en tomo sesenta y dos; folio inicial: treinta y nueve mil ciento sesenta y siete; tomo final: treinta y nueve mil ciento ochenta y cuatro; número de inscripción: dos mil doscientos treinta y seis; número de repertorio: cinco mil ciento cincuenta y siete; escritura elaborada en la Notaria cuarta del Cantón Manta, el veinte de Agosto del dos mil diez. Bien inmueble ubicado en la Manzana E del Programa Habitacional Aurora Segunda Etapa, Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente con siete metros y calle peatonal; POR ATRAS: Lote ochenta centímetros número tres con dos metros ochenta centímetros POR EL COSTADO DERECHO: Con catorce metros ochenta y siete centímetros, terrenos particulares; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con catorce metros propiedad de los Señores Zuriaga Hernandez Alejandro y Zuriaga Hernandez Alfonso José, con un área de setenta y cuatro metros cuadrados y veinte centímetros cuadrados. -----

Y por lo tanto, EXPONEN I.- de la citada escritura, ahora quedaría como II.-, no sufriendo modificación alguna, excepto la descripción de la vivienda que seria la siguiente:-----



"Inmueble, constituido de terreno y casa, signada como parte del lote NÚMERO VEINTISIETE de la manzana "E", ubicada en el Programa de Viviendas AURORA SEGUNDA ETAPA, de la Parroquia Eloy Alfaro, del Cantón Manta, los linderos particulares del inmueble, objeto de la presente escritura son los siguientes: FRENTE, calle peatonal con seis metros, ATRÁS, lote número trece con seis metros, COSTADO DERECHO, parte del lote número veintisiete propiedad de los vendedores Señor Eddie Delgado Alcívar y su esposa, con catorce metros y COSTADO IZQUIERDO, con lote número veintiséis con catorce metros con área de; ochenta y cuatro metros cuadrados (84 m2)."

TERCERO: Que como consecuencia de lo expuesto, los a Sres. comparecientes, rectifican y complementan la escritura antes citada en el sentido expresado.

No sufre modificación alguna el resto de la escritura. -----

Protección de datos de carácter personal.- De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, los comparecientes quedan informados y aceptan la incorporación



de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Su finalidad es realizar la formalización de la presente escritura, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. La identidad y dirección del responsable de los ficheros, o en su caso custodio, es la de la Notario autorizante de la presente escritura con domicilio en calle Transits número 2, 2º, Código Postal 46002, de Valencia.-----

Así lo dicen y otorgan. Entero a los comparecientes de su derecho a leer este instrumento y no lo usan; les realizo su íntegra lectura en alta voz; se ratifican en su total contenido; y firman.-----

Siguen las firmas de los comparecientes.- Signado: MARIA ISABEL MERINO CUBELLS. -Rubricados y sellado.-----



Sigue	Documentación	Unida
-------	---------------	-------







Avenula 4 v Calle 11

Conforme a la volicitud Numero 98959, certifico hasta el dia de hos la Ficha Registra De Recelo el INFORMACIÓN REGISTRAL

Scenes of acquire de 2019. Lecteral Anchina

Largui Patequa

י יישניי in a Pr. No.

adjoint distance to the co 3149862900

LINDEROS REGISTRALES

La Vivienda minero VEINPSH III de la manzina "F" del Conjunto habitaciona. Aureta Segunda l'Espa. les la deros particulares del monebre objet i despresente contrato son les Sendortes, ERENGE calle pear that construct instructions benefit as it frontered in NER VN, the himself because notification is an eliental continuences. COSTADE Office (1907, ferron is particulares con diceisers metros elez centômetros y COST (DOTZQUII RDO), con lote número veintiscos con Catorce metros, con un area de Ciento Cincuenta y Ocho Metros chadrados ve n cicentimetros cuadrados

RUSEMEN DU MONTOREN DOS RELITS HONELS

1 101 11	v tu	Summer as leafur dreaments of the first	
Lorapea Vienta	Compression	715 - 22 (6.2 kg) 6	4
Cour a Venue	Rectification	3.234 (6) ** 2 × 4 (3)	., .
Transmit	Concentration	286 - 42254 - 15	٠,, ،
or, Arta	r im thailin u	2246 - 27 427 4 27	

MOVIMINIOS REGISTRACES

REGISTRO DE COMPRA VENTA

· Lompt (venta

fi scrito di ... viernes, 22 de marzo de 2002.

1 F. I. Incorp. in 578 edescription 745 Summe Lini Names of Reservery Nagar de les comme

Oroma donde or guarda et nogonal. Notaria Cuarta.

Manta

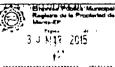
Licha de Olongomer to Providencia, jounes, 34 de diciembre de 2001

Escritura Junio Resounción

Lecha de Residución

A cognidation between the condition makes are accompanied from accomal Alice ta Nigorday by the conditions planet and accommendation mental adoptional contrate solutions valented. FRENTE enterpeat inclined accommens

material action material. ATRAS Hole numerial medical control of a metric solution according to



0000073364



terrance particulates can discovery notion also cantinoprove CONTADO IZQUIL RING, can lorge innone carrivors con Lee can metros diez centimetros, cen area de CIENTE, CINCLENTA Y DE HO METROS NEINTE SENTING TRUNCH ADRIADON Talmisma que no godita ser ena anada derante tres and la na tir de la fecha de la c inscripcios en en Registro de la propjedad o de su terminación segun intresponda contracta 22 de Marzo de 2002, se enquenta injurira Constitución de Hipoteca y Prohibición de enajon y a favor define Consider EDDIE ANTONIO DE LOADO ALCIVAR Y SRIVINANCY ELEXTIA ALAKEMDE LACK. Z Britis dispotere se encaentra/cancerada con techa 16 de junio del 2014

6. April: Iron Numbres y Dismichio de las Partes.

िक्षांच्यान	Cedum (R. C. Nombre violtaglia Sacial	Letado Chaf	Dever (.
Compra ser	Continued to 500 Designation States of Edille Astronomy	+ + 1d2	\mathbf{M}_{10}
Comprador	ent express (eta.C)2. Lu arez de la Critz Nation Elevata.	' isade	Mar .
Vindidar	A codd chaffe Ci Inmobiogena's Constructor's Midire Incolf		Mr.

Rectifications

Inscrit ect . martes He de jume de Ima

Springer de l'aversagna 1 234 Summero de Remertorios Offenta donde se guarda el uriginal Notaria Cunrta

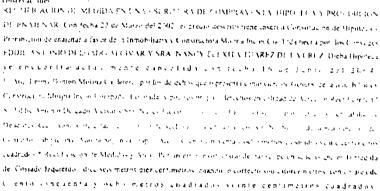
5 mbre del Cantoni

Escha de Otorgamiento Providencia, jueves, 24 de junio de 2004

la catona lu cos Res luction:

brahade Resolution

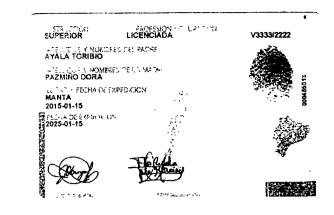
i Observa mes



14	flegt toc	`	ULDI C+ +	Demandre de	tes i	1011

California Codules R.L.C. Sumbers a Racen Social Rechficator Small smills 4, the Delga Li Vienar Eddle Antonio Rectification 50 (123) Bus ex 542 Inscobiliaria y Constructor's Mon 3 4 4,02-2015





Andrew Communication (Communication Communication Communic

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE RESTRIO CIVIL

DIRECCION GENERAL DE RESTRIO CIVIL

DENTRICACION CECUM ACON

CIUDADANIA MOREIRA MOREIRA POLIVIO AQUILES

LUTAR DE NACIMIENTO MANABI PEDERNALES 10 DE AGOSTO

FECHÁ DE NACIALIENTO 1964-12-10 NACIONALIDÃO ÉCUATORIANA

». 130412074-2

SEXL) M

ESTADOCIVIL CASADO FLOR MARIA AYALA PAZMIÑO

4M422658 0000073365 PROFÉSION FOCUEFO MSTPUCTON BACHILLERATO APPLLIDOS Y NOMER IS OFLIMORE MOREIRA CALIXTO APELLIDOS Y NO TOPE DE LA MADRE MOREIRA HOLANDA (DGAR Y SCHA DE DE 100 100 9)
MANTA
2015-01-15 FECHA DEEKPRACION







DNI NÚM. 258561739

100



EJISJA NE LICOMENIC - LICO DE LINEMENT

PASAJE - EL ORO

ROY MICHAEL PRONIC JAFAN

ECUADOR

TOPIBIO / DORA

DOVIGIO SONOTO

C. POLO Y PETROLON 25 PO1 2

JOHN JOHN COMMON VALENCIA

PARTICIA PAR PROPORTO A PARE VALENCIA

EGUIPO EOUP 46745X6D1

IDESPARE122791723854172K<<<<< 6305224F2410155ESP<<<<<<< AYALA<PAZMINO<<FLOR<MARIA<<<<<









HOVERS NOW POLIVIO AQUILES
SEXO/SEXE NICONALIZATION ESP PECHA DC NIC MENTO: 24TA DE NAIXE-CS-1 10 12 1964

ARB113361 ARB113361 ALCO PASTA VALO EVIS. 01 10 2024



THURSELECT FACTOR FOR A REMENT A THE REP. PROVINCIANTS IN ARCHITECTURALS ECONOMICS FOR A REMENT AND A REPORT OF THE RES. TOWASTIFILE TO CALIXTO / HOLANDA
DOMELS TECHNOLO
C. POLO Y PETROLON 26 PO1 2
UNITED STANDALO (LOS DE DOMES)
VALENCIA

VALENCIA

eou≠c =que 46745X601

TDESPARB113361526331718F<<<<< 6412102M2410018ESP<<<<<<4 MOREIRA < MOREIRA < < POLIVIO < AQUIL



APLICACION ARANCEL DISPO. ADICIONAL 3ª LEY 8/89
BASES DE CALCULO:Sin Cuantía
ARANCEL APLICABLE: 1, 4, Nª 8, 7
DERECHOS ARANCELARIOS - Sin IVA: 71,22 €.

ES COPIA AUTORIZADA Y LITERAL de su matriz con la que concuerda fielmente y donde queda anotada. La expido a instancia de LOS COMPARECIENTES, en ocho folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie 4M, números el presente y los siete siguientes. Valencia, El seis de mayo de dos mil quince. DOY FE.-----

O2048923h^o

DOYFE: Quantecede en m

DOY FE: Que el documento que antecede en numero de 0 / fojas es compulsa de la copia que me, fue presenteda para su constatación Manta. 1 1 1 2015

15

Abg. F.Kye Gódeño Menéndez Notaría Pública Cuarta Manta - Ecuador

EFOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA= ANGE ATTACHED FOR AUTHENTICATION BY THE OFFICIAL NOTARIES' SOCIETY OF VALENCIA te folio i la quedado unido con el sello de este llustre Colegio Notarial a la Copia Autorizada del instrumento blico et pigado ante been attached bearing the stamp of this Official Notaries' Society, to the authorized copy of the public instrument issued by ISABEL MERINO CUBELLS **VALENCIA**

05/05/2015 con el número

	on with the nur	iber			
		AP	OSTILLE		
	(Convention de La	Haye du 5 octob	ore 1961)	
1.	País: I	ESPAÑA		- ·	
_	El presente documento pu This public document / Le present acte				ar bar bah in in
2.	ha sido firmado por Da. M has been signed by a été signé par	IARÍA ISABEL ME	RINO CUBELLS		
3.	quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	NOTARIO		· ·	
4.	y está revestido del sello / bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	timbre de SELL	O DE LA NOTAF	RÍA	
•			tificado ied / Attesté		
5.	en VALENCIA	<u> </u>	6. el día 1 the / le	1/05/2015	van et andrees
7.	por EL DECANO DEL C	OLEGIO NOTARI	AL DE VALENC	IA	
8.	bajo el número N9101/20 No sous no	15/007754			,
9.	Sello / timbre: Seal / stamp Sceau / timbre.		10. Firma: Signature. Signature		
				-	
			1		
		•	• •		∽ Vเลือ ไร

126 de su protocolo

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://eregistor.justicia.es] Código de verificación de la Apostilla: NA:8qhe-IQ58-70mK-q0LI

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a éte émise [L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en i au Espagne]

[Cette Apostille peut être venfiee a l'adresse suivante https://eregister.justicia.es] Code de verification de l'Apostille NA 8qne-IQ58-70mK-q0Li

DOY FE: Que el documento que antecede en numero de [To venfy the issuance of this Apostille, see https://eregister.justicia.es]

Venfication Code of the Apostille NA 8ghe-IQ58-7OmK-q0Li

Cette Apostille atteste uniquement la véracite de la signature, la qualite en laquelle le signature de l'acte a agret le cas et le

> Abg. Elsye Cedeño Menéndez Notaria Pública Cuarta Mainta - Ecuador

A241918723

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

2810

Número de Repertorio:

6772

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Septiembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de RECTIFICACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2810 celebrado entre :

Nro. Cédula

Nombres y Apellidos

Papel que desempeña

1304120742

MOREIRA MOREIRA POLIVIO AQUILES

RECTIFICANTE

0701848202

AYALA PAZMIÑO FLOR MARIA

RECTIFICANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien

Código Catastral

Número Ficha

Acto

LOTE DE TERRENO 3149864000

51814

RECTIFICACIÓN

Libro: COMPRA VENTA
Acto: RECTIFICACIÓN

Fecha: 12-sep./2017 Usuario: yoyi_cevallos

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZ

Registrador de la Propiedad

MANTA,

martes, 12 de septiembre de 2017